



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0114

Fecha: 24/07/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2004 00048	Ejecutivo Singular	EDILMA ESTELA - GOMEZ ARTEAGA vs LUIS FERNANDO - LOPEZ MONCAYO Y OTROS	Auto de sustanciacion niega petición actualización liquidación deben aportar las partes (num 1o. art. 446 C.G.P.)	23/07/2018
52003103002 2005 00070	Concordato	ACREDORES VARIOS vs JORGE ALBERTO-TORRES GUERRERO	Auto de trámite Ordena a sociedad liquidadora complementar caución., allegue documentos del archivo de la liquidación; pone en traslado cuentas presentadas por sociedad	23/07/2018
52003103002 2005 00272	Ordinario	SANDRA LUCIA - RAZA MADRONERO vs TRANSORIENTE LIMITADA Y OTROS	Auto decreta medida cautelar	23/07/2018
52003103002 2008 00126	Ordinario	JULIO JAVIER - ANDRADE NARVAEZ vs CARLOS F. - ANDRADE NARVAEZ Y OTROS	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art. 317 C.G.P.)- No condena en costas - ordena archivo expediente - dejese constancia en el L.R.	23/07/2018
52003103002 2008 00169	Ejecutivo Mixto	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs ALCIRA - RODRIGUEZ CAICEDO	Auto ordena notificar en nueva dirección indicada por apoderado judicial de la parte ejecutante.	23/07/2018
52003103002 2009 00206	Concordato	ACREDORES VARIOS vs SERVIO EUDORO - BASTIDAS PARRA	Auto de trámite Solicita a liquidador explicaciones sobre provisión cartera; adelante diligencias ante DIAN y Secretaria de Hacienda de Pasto, aporte paz y salvo pago honorarios abogado	23/07/2018
52003103002 2009 00216	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A. vs BERTHA LIGIA - BENAVIDES ROQUE	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art. 317 C.G.P.). No condena en costas - ordena archivo expediente dejese constancia en el L.R.	23/07/2018
52003103002 2010 00216	Ejecutivo Mixto	BANCO BBVA COLOMBIA vs RICARDO F. - QUINTERO GUERRERO Y OTROS	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art.317 C.G.P.). No condena costas - ordena archivo expediente dejese constancia en el L.R.	23/07/2018
52003103002 2010 00305	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A. vs JACK ROBERTH - PAZ CHAVEZ Y OTRA	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art. 317 C.G.P.) no condena costas - ordena archivo expediente dejese constancia en el L.R.	23/07/2018
52003103002 2012 00107	Ordinario	JULIO CESAR - MONTENEGRO NARVAEZ vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto de sustanciación ordena remitir información solicitada por la Of. Reg. II. PP. de Cali, dejese constancia en el expediente.	23/07/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2015 00035	Ordinario	ANGELA MARIA - LUNA RODRIGUEZ vs COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto aprueba liquidación de costas a cargo de la parte demandante.	23/07/2018
52003103002 2016 00307	Ejecutivo Singular	LEONOR - GUERRA SOLARTE vs DEICY BELEN - PIANDA CIFUENTES	Auto agrega despacho comisorio diligencia secuestro practicada por la Insp. Novena Urbana de Policía de Pasto	23/07/2018
52003103002 2017 00024	Ejecutivo Singular	ADRIANA - PORTILLA CRUZ vs PAOLA DIBANETH - ESPAÑA CORAL	Auto aprueba liquidación de costas a cargo de la parte ejecutada.	23/07/2018
52003103002 2017 00162	Ejecutivo Singular	YENNY ISABEL - RUALES FIERRO vs JUAN PABLO - BENAVIDES TORRES	Auto de sustanciación oficio número 1258 de 27 de junio de 2018, Juzg. 3o. Civil Cto de Pasto por el cual comunica que inscribe cautela	23/07/2018
52003103002 2018 00087	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs ALEXIS - DELGADO ROMERO	Auto decreta medida cautelar aclaracion cautelas	23/07/2018
52003103002 2018 00134	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs GUSTAVO ADOLFO - MUÑOZ FIGUEROA	Auto resuelve aclaración providencia Aclara proveído admisorio fecha y nombre del demandado.	23/07/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@